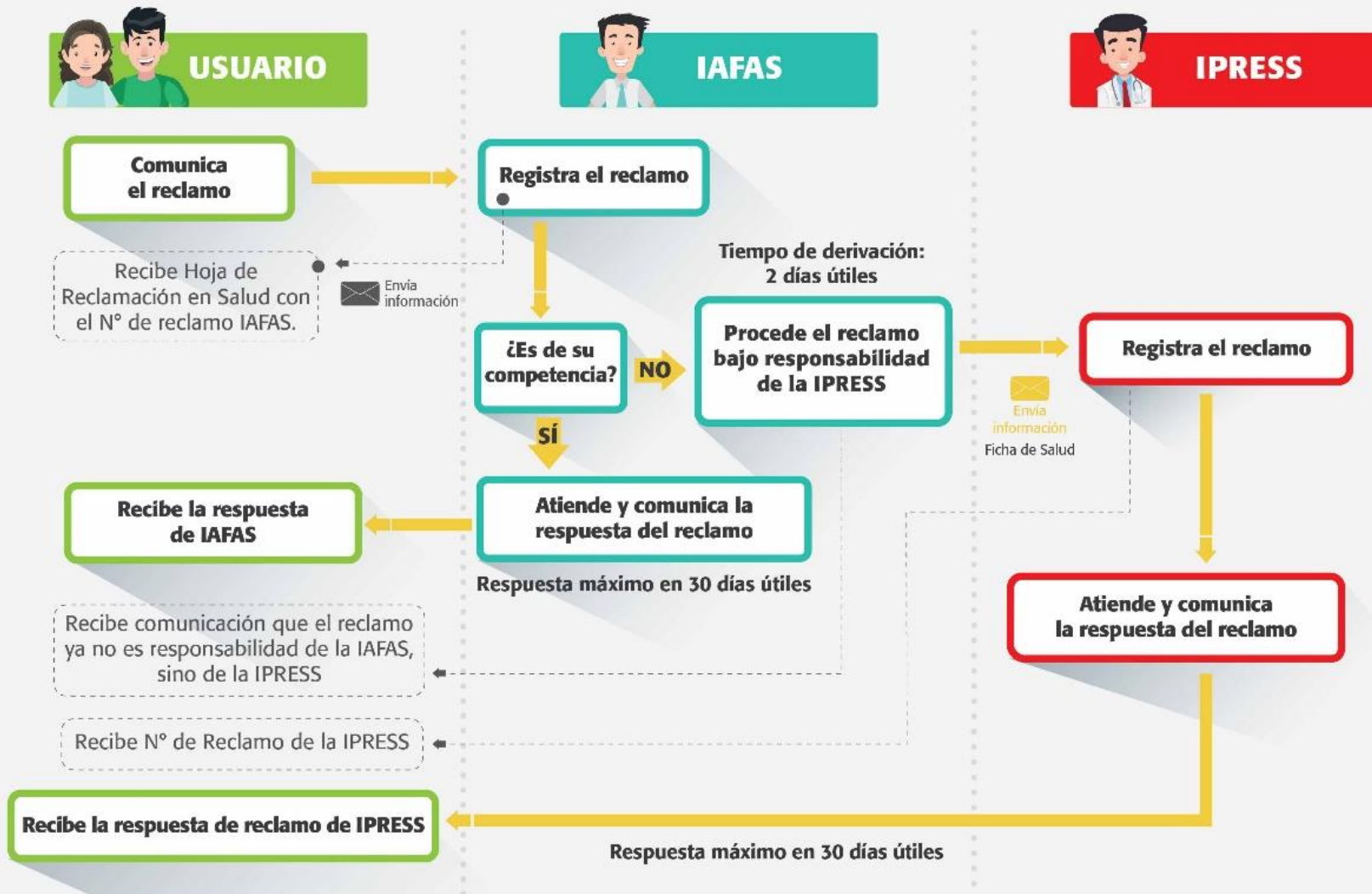


## FLUJO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS IAFAS → IPRESS



- En caso que la IPRESS o IAFAS no haya dado respuesta al reclamo, el usuario puede comunicar a SUSALUD dicha situación, a efectos que IPROT inicie las acciones correspondientes.
- IAFAS: Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (Compañías de Seguros, EPS, SIS u otros afines).
- IPRESS: Institución Prestadora de Servicios de Salud (Clínicas, Institutos de Salud, Hospitales u otros afines).
- IPROT: Intendencia de Protección de Derechos en Salud - SUSALUD.

**RIMAC**